

Seminario Nacional
Políticas de Desarrollo
Docente al 2021
2 y 3 de junio del 2017



Red KIPUS Perú

Nuevos y viejos desafíos de la Formación Docente RED KIPUS PERÚ

*Política regional de desarrollo docente en
América Latina y El Caribe*
Graciela Lombardi
Lima, 2 de junio de 2017



*"Dime y lo olvido, enséñame
y lo recuerdo, involúcrame y
lo aprendo."*

(Franklin Benjamin)

En tiempos de la educación como **DERECHO**

- La relación Estado – Sociedad en materia educativa se ha transformado en muchos sentidos durante los últimos 120 años.
- De la obligatoriedad de las familias y los estudiantes ante la exigencia de los estados.



- La demanda de las familias y los estudiantes a los estados por el derecho a aprender de todos.

De la obligación al derecho a aprender

- La políticas educativas se han transformado, pasando de una concepción en la que el estudiante es un sujeto de obligación, la de aprender.
- A una concepción en la que el estudiante es un sujeto de derecho, y el docente tiene que lograr que todos aprendan.
- En ese punto, las políticas de formación docente cobran relevancia y enfrentan desafíos.

¿Cómo se ha explicado el “fracaso escolar” en los sistemas educativos con diseño curricular y formato institucional único?

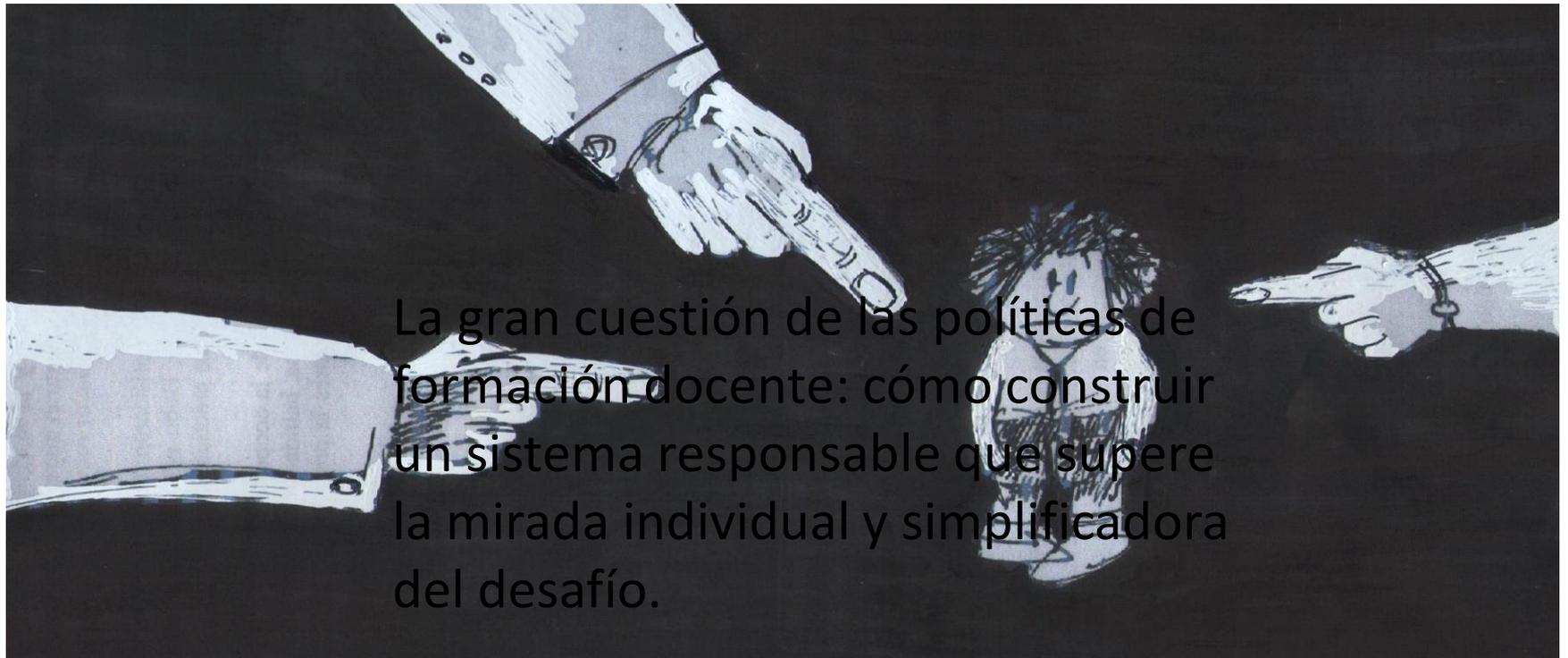


La educación como derecho



Todo derecho para ser efectivo, requiere de unas políticas que generen un sistema justo, que ampare a los sujetos de derecho

Un riesgo actual: que el docente sea señalado como el responsable del “fracaso escolar”?



La gran cuestión de las políticas de formación docente: cómo construir un sistema responsable que supere la mirada individual y simplificadora del desafío.

En tiempos de la educación como derecho

- Surgen nuevos desafíos y perduran viejos problemas en la formación docente. Perdura:
- La controversia acerca del impacto de las políticas de formación docente en la mejora del aprendizaje.
- El reclamo docente por un mayor protagonismo en el diseño de la formación continua, ajustada a sus necesidades.
- Surge:
- El derecho docente a la formación en servicio y la revisión de las condiciones de trabajo docente.

Garantizar derechos a docentes y estudiantes

- 1-Requiere comprender la complejidad del desafío.
- 2-Requiere comprender la multidimensionalidad de las prácticas docentes.
- 3-Requiere apoyar a las instituciones formadoras y sus profesores.

1- La complejidad: considerar simultáneamente

- El derecho de los estudiantes.
- La responsabilidad y el derecho de los docentes.
- La responsabilidad del Estado de revisar:
 - Qué oportunidades brinda para una formación permanente de los docentes en ejercicio,
 - Cómo diseña puestos de trabajo que incluyan el trabajo colectivo y permitan sistematizar el saber producido en el trabajo docente.
 - Cómo supera los límites de los dispositivos de formación continua ya probados.

2- Multidimensionalidad de las prácticas docentes



Dimensión
enseñante



Dimensión
socializadora



Dimensión
laboral



Dimensión institucional y
comunitaria

Dimensiones de la práctica

- **Dimensión política:** la responsabilidad por lograr el efectivo cumplimiento del derecho a aprender de los estudiantes. ¿Cómo la FD prepara para sostener esta dimensión?
- **Dimensión enseñante:** es la práctica sustantiva. ¿Brinda FD oportunidades de comprensión disciplinar y didáctica para enseñar de modos y ritmos diversos?

Dimensiones de la práctica

- **Dimensión socializadora:** ¿Promovemos la comprensión de los procesos de subjetivación y de desarrollo integral del estudiante; la comprensión de la diversidad de contextos familiares, sociales, culturales e histórico en que ocurren las prácticas?
- **Dimensión institucional y comunitaria:** ¿Analizamos la cultura escolar, algunas de las naturalizaciones que rigen? Promovemos la comprensión profunda de conceptos institucionales, comunitarios y culturales que permitan ver lo singular y lo común? ¿Preparamos para el diálogo y el trabajo entre colegas? ¿Cómo?

Dimensiones de la práctica

- ◎ **Dimensión laboral:** es la práctica normativamente controlada, que requiere comprensión de la identidad en tanto trabajadores de la cultura y el conocimiento; en tanto productores de saber sobre la transmisión; también, requiere reconocer las estructura de los puestos de trabajo, sus límites y el sentido político y social de la docencia. ¿Preparamos para esto?

3-Los desafíos del sistema formador

- Promover que los docentes sean garantes del derecho a la educación de los estudiantes
- ¿Qué saberes necesitan los docentes?
- ¿Cómo se relacionan los docentes con el conocimiento?
- ¿Cómo encarar la enseñanza para promover aprendizaje?
- ¿Comprendemos las prácticas docentes?
- ¿Qué preguntas faltan aún formular?

Los docentes, los estudiantes y el saber

- El sentido identitario de nuestro trabajo se juega en las relaciones docente-alumno- saber, en un contexto social e institucional históricamente demarcado.
- ¿Cómo es esa relación entre las personas y el saber?
- ¿Cómo se plantea la relación con el saber en las aulas?

Fernando Ulloa, *Salud ele-Mental. Con toda la mar detrás.* (2008)
Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Fernando Ulloa (1924-2008) psicoanalista y docente argentino, trabajó en el desarrollo del pensamiento crítico; sus actividades se orientaron a la salud mental en contextos de Numerosidad Social, y privilegiaron el campo de los derechos humanos .

Saber cruel y saber curioso

- **Saber cruel** frente a lo nuevo o distinto, anula el motor de la curiosidad.
- Niega al portador de “lo diferente” por perturbador.
- Intenta colonizar “lo nuevo”, imprimiendo en el portador aquellos puntos de concordancia con el propio saber.
- Es un saber ignorante.
- **Saber curioso** también se perturba frente a lo distinto.
- Pero frente a la perturbación, enciende el motor del conocimiento, que es la curiosidad.
- No descarta lo nuevo, que se convierte en atractivo, avanza hacia lo ignorado, acrecienta el conocimiento, y en consecuencia, el “poder hacer” con él.

¿Cómo se plantea la relación con el saber en las aulas?

- ¿Circulan saberes **que clausuran** o saberes que **invitan a seguir** aprendiendo?
- En las aulas de los niveles obligatorios, ¿cómo incluimos la pregunta inesperada, “impertinente” o el desinterés de algunos niños o adolescentes?
- En las aulas universitarias o de educación superior, ¿cómo tratamos los “desconocimientos” de los jóvenes?
- En los espacios de desarrollo profesional, ¿cómo abordamos los problemas de las prácticas?

Por qué hablar de Desarrollo Profesional Docente

- El concepto de **desarrollo profesional** pretende superar algunos problemas de la formación continua ampliamente desplegada en los últimos 20 años.
- Propone responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, a través de una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes.

El desarrollo profesional de los docentes se produce cuando éstos:

Construyen conocimiento relativo a la práctica – propia o de los demás-,

Trabajan en el contexto de comunidades docentes y teorizan sobre su trabajo y lo conectan con aspectos sociales, culturales y políticos más amplios.

Asumen su responsabilidad en la construcción de un proyecto educativo basado en la igualdad, el respeto a la diversidad, la formación integral de las personas y la confianza en la capacidad de aprendizaje de los alumnos.

Condiciones para el DPD

- La formación ha de anclarse en la práctica cotidiana de los docentes y en los problemas de la enseñanza y del aprendizaje.
- Requiere pasar de una concepción de trabajo docente individual a la de trabajo docente colectivo
- Requiere de condiciones que permitan su desarrollo en el puesto de trabajo; depende del rediseño organizacional de las instituciones y de los puestos de trabajo.

La concepción de desarrollo profesional propone

- Recuperar el conocimiento construido en la práctica
- Construir un saber que parta de las condiciones institucionales de escuelas específicas y de los problemas detectados allí,
- Lograr que los saberes de los docentes se articulen con el saber experto acumulado, con las experiencias desarrolladas por otros colegas y se nutran tanto de la teoría y la investigación educativa como de la sistematización de la experiencia de los trabajadores.

Su objetivo primordial es:

- Producir nuevos modos de pensar las prácticas cotidianas sin perder la **perspectiva política** que éstas tienen: el derecho a aprender de los estudiantes.
- Impulsar procesos de pensamiento incluyendo el **compromiso de volverlos acción**, y en este caso la acción no es pensada como el resultado “natural” de estos procesos, sino que es concebida como resultado del trabajo en conjunto y responsable en terreno.

El Desafío de las instituciones formadoras

- Para poder trabajar sobre los problemas que enfrentan las instituciones educativas en la actualidad es necesario pensar junto a ellas. Junto a ellas significa:
 - brindar una oportunidad para despejar esos problemas definiéndolos,
 - ayudar a desplegar acciones que logren abordarlos,
 - acompañar las decisiones que se han pensado,
 - brindar experiencias para evaluar y socializar y difundir de esta manera, las prácticas valiosas.

¿Tenemos las condiciones necesarias para constituir y sostener de esta manera la mejora de las prácticas de enseñanza?

La Formación Permanente en ejercicio

Reconoce el derecho a la formación como un componente inescindible del trabajo docente.

El docente es sujeto de derecho y sólo así podrá hacerse responsable del derecho de todos sus alumnos a aprender

El formador debe replantear la concepción de que llega a la institución a brindar su saber experto a docentes que “no lo poseen”. Ha de reconocer el saber de la práctica.

La Formación Permanente en ejercicio

Reclama que los docentes abandonen posiciones de receptores pasivos y los compromete en la responsabilidad colectiva de dar sentido a esos espacios formativos.

Requiere el largo plazo para que el análisis permanente y reflexivo de las prácticas transforme o fortalezca prácticas institucionales que garanticen el derecho de los estudiantes a aprender.

Exige condiciones laborales y organizacionales que acompañen estos procesos de formación permanente en ejercicio.

Algunas respuestas
puestas en marcha

Qué dispositivos favorecen el DPD

- Ateneos pedagógicos a partir de problemas o casos.
- Observación y registro de clases en las que se ponen en práctica estrategias de enseñanza planificadas en conjunto.
- Documentación de experiencias pedagógicas.
- Talleres para el intercambio de experiencias.
- Elaboración conjunta de materiales y secuencias de enseñanza.
- Apoyo profesional mutuo entre colegas.
- Acompañamiento a docentes en su primera inserción laboral

Los dispositivos pueden incluir más de una estrategia:

- Talleres de análisis de casos;
- Estudio de incidentes críticos y propuesta de formas alternativas de actuación docente;
- Lectura y discusión de bibliografía;
- Conferencias y paneles a cargo de expertos;
- Elaboración de planes de trabajo y proyectos a cargo de los docentes participantes.

Redes de maestros y profesores

- Permiten atender necesidades de los docentes y rescatan el protagonismo de todos los participantes.
- A través de *las Redes*, los docentes forman parte de un colectivo profesional, su experiencia es respetada y pueden ser participantes activos de una comunidad discursiva para el mejoramiento de su práctica.
- *Las Redes* rompen con el aislamiento y trabajo solitario y favorecen la creación de comunidades de aprendizaje profesional.

Otros dispositivos que atienden necesidades tradicionales del sistema educativo

- Formación para el desempeño de nuevos roles en el sistema educativo y para cargos directivos y de supervisión.
- Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia, entre las principales.
- Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio a través de Postítulos y Posgrados

La evaluación del desempeño docente

- La amplia instalación de políticas y prácticas de evaluación de desempeño docente, junto a las de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, ha aportado poco a la mejora buscada en los países en los cuales se despliegan.
- Debiéramos preguntarnos acerca de qué aspectos de las complejas y multidimensionales prácticas docentes se evalúan.
- Por qué sus resultados no orientan concretamente a los docentes en su diario desempeño.

Los derechos de los niños implican obligaciones de los adultos



Las políticas docentes cobran sentido sólo entonces.